



Unidad de Transparencia

Oficio No.: SEV/UT/3847/2024

Asunto: Se remite respuesta a su solicitud de acceso a la información pública N° 301153524001183 Xalapa, Enríquez., Ver. 26 de julio de 2024

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a su Solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el folio número **301153524001183** en el sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134 fracciones II, VII, XII y XVIII, y 145 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento la información proporcionada mediante el oficio: **SEV/DRV/JURÍDICO/842/2024** emitido por la **Delegada Regional de Veracruz.**

Con lo anterior se da respuesta a su solicitud de acuerdo a lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 143 y 145 de la Ley de Transparencia mencionada. Atendiendo a lo dispuesto por los numerales 146 y 156 de la Ley en cita, usted podrá ejercer su derecho para interponer recurso de revisión ante el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la notificación.

Para cualquier aclaración o comentario se ponen a su disposición los datos de contacto de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación:

Correo electrónico oficial: transparencia@msev.gob.mx

Teléfono oficial: 228 841 77 00, extensión 7082.

Domicilio oficial: Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas, C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México.

Aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. MARÍA TERESA DÍAZ CARRETERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. Mtro. Víctor Emmanuel Vargas Barrientos. -Secretario de Educación. - Para su conocimiento. Archivo/Expediente/1183/2024/lho

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Torre Ánimas, despacho 203, Blv. Cristóbal Colón no. 5, Fracc. Jardines de las Ánimas C.P. 91190, Xalapa, Veracruz, México. Tel. (228) 841-7700 ext. 7082. Alauos derechos reservados © 2018



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

CDL-PC-08652/2024



ME LLENA DE ORGULLO

DELEGACIÓN REGIONAL ZONA VERACRUZ
C.C.T. 30ADG0060Y
SEV/DRV/JURÍDICO/842/2024
Veracruz, Veracruz, 24 de julio de 2024

FOLIO: 301153524001183

LIC. MARTE DORANTES SÁNCHEZ
COORDINADOR DE DELEGACIONES REGIONALES
XALAPA, VERACRUZ.

Por este medio, en cumplimiento a su oficio **SEV/CDR-PyCE/2100/2024**, en relación con el oficio de la Unidad de Transparencia **SEV/UT/3708/2024**, en el que se solicita la siguiente información:

"Solicito si los C. JOSE ALBERTO RAMIREZ ENRIQUEZ, JORGE MANUEL LARRANZA KING y SERGIO GABRIEL MORENO VALERIO quienes están adscritos a la delegación regional Veracruz, cuenta con dispensa de horario o autorización para no firmar su entrada y/o salida ya sea en lista de asistencia o por medio electrónico, ya que nunca cumplen su horario laboral ni se encuentran en su lugar de trabajo, ya que a pesar de ser reportados ante el organo de control interno aún siguen cometiendo los mismos ilícitos. (SIC)"

Doy respuesta en los siguientes términos:

Los trabajadores adscritos a esta Delegación Regional de la SEV: Jorge Alberto Ramírez Enríquez, Jorge Manuel Larrainza King y Sergio Gabriel Moreno Valerio no cuentan con dispensa de horario ni con autorización para omitir registrar sus horas de entrada y de salida de este centro de trabajo.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o indicación.


S.E.V.
DELEGACIÓN REGIONAL
VERACRUZ
MTRA. DIANA SANTIAGO HUESCA
DELEGADA REGIONAL SEV



2024- 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Calle Miguel Negrete #91, Col. Zaragoza
CP 91910, Veracruz, México
www.sev.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION